



Bogotá. D.C.

683

Señor

**HEBERTH WILLIAM DONADO NOVOA**

Publicar en cartelera

Ciudad.



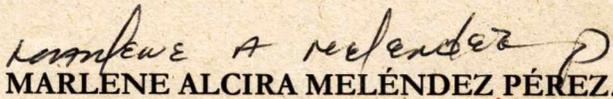
Asunto: Respuesta a traslado de Contraloría.

Referencia: Radicado No.20226810079322

Cordial Saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante traslado de Contraloría , en el cual pone en conocimiento “...la irregularidad que se viene presentando sistemáticamente en el SUPERMERCADO LA COSECHA ubicado en la esquina de la carrera 19 c con calle 26 sur en el Barrio Olaya, dado que este es un establecimiento de expendio de víveres, pero en las noches esta hasta altas horas de la noche con música a alto volumen....” de nuestra localidad, me permito informar que la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, en coordinación con el comandante de la Estación de Policía de la localidad y su personal uniformado entre otras entidades, articula y coordina cada mes la realización de operativos de Inspección, Vigilancia y Control en actividad económica, conforme al procedimiento GET-IVC-P042. Por lo anterior, acusamos recibo de su comunicación y le informamos que en la próxima jornada de operativos de inspección, vigilancia y control que lidere la alcaldía local se tendrá como prioritario el lugar indicado en su petición.

Cordialmente,



**MARLENE ALCIRA MELÉNDEZ PÉREZ.**

Profesional Especializada 222-24- Área Gestión Policiva y Jurídica.

Proyectó y Elaboró: Hernan Fabio Palmar Contreras — Abogado Contratista.

Revisó: Marlene Alcira Meléndez Pérez, profesional 222-24

